

Que es CPW?

CPW es un sistema único que ofrece la casa, para que usted pueda comprar en cuotas sin usar tarjeta de crédito y desde la comodidad de su casa. Básicamente consiste en un Crédito Personal, con la diferencia que lo habilita por medio de la Web sin moverse de su casa u oficina y lo paga mensualmente con simples sistemas de pago, sin necesidad de acercarse a nuestras sucursales. Al igual que un crédito personal sacado en una de nuestras sucursales, que le permite comprar solo en esa sucursal, el CPW es un sistema de pago que usted puede utilizarlo para comprar solo por el sitio Web.



El CPW es un servicio gratuito y no tiene costo alguno para darlo de alta, ni de mantenimiento, ni de renovación.

Como solicito mi CPW?

Necesita estar registrado en el sitio para comprar, si no lo está, por favor [regístrese y complete los datos del formulario](#) para crear un usuario y contraseña que lo identifique. Una vez completado, podrás solicitar tu Crédito Personal Web completando la solicitud en el siguiente paso.



La solicitud de un Crédito Personal Web, es solo para habilitar un medio de pago. Es decir, no le compromete de ninguna manera a hacer una compra, si no que una vez aprobado, le permite utilizar este medio de pago además de DineroMail, transferencia bancaria o tarjeta de crédito, que son los otros medios habilitados automáticamente al crear su cuenta.

El trámite es igual de simple que el que se gestiona en una sucursal física de Lucaioli:



1) Hay que llenar la solicitud con todos tus datos desde la página, no es muy extensa y te tomara solo dos minutos. La misma se encuentra en el botón que aparece en cuanto ingresas a tu cuenta en la web o posteriormente en la página principal, mediante un mensaje de invitación a sacar un crédito en la parte superior de la página.

2) Posteriormente hay que mandar la documentación, ya sea por mail (escaneada) o por bien fax (o acercándola a nuestras oficinas).

Una vez aprobado al CPW ya puedes comprar en cuotas desde la página. También podrás comprar mediante CPW2, que es el mismo sistema, pero más rápido, ya que como ya tenemos todos tus datos y tu documentación, este solo le pide el N° de DNI y cantidad de cuotas, nosotros nos encargamos del resto.

Cuales son los Requisitos?

La habilitación de cada cliente para tener la posibilidad de comprar con crédito personal, está a cargo del departamento de créditos. Para acceder a este sistema, tiene que cumplir los requisitos mínimos.

Requisitos Básicos:

Mayor de 21 años.

Residir en el Territorio Argentino

Contar con la documentación solicitada. La documentación se solicita por única vez, salvo actualizaciones.

En caso de ser empleado/a (con un año de antigüedad):

- Ultimo Recibo de Sueldo.(Con firma, aclaración y N° DNI del titular)
- Un Servicio (Luz, Gas, etc.) o Certificación de domicilio.(A nombre del titular)
- Copia DNI 1° y 2° Hoja y Cambios de domicilio.(Con firma y aclaración).

En caso de ser Monotributista:

- 3 últimos Pagos de Monotributo.
- 3 últimos Pagos de Ingresos Brutos.
- Copia Habilitación Comercial.

- Un Servicio (Luz, Gas, etc.) o Certificación de domicilio.(A nombre del titular)
- Copia DNI 1º y 2º Hoja y Cambios de domicilio.(Con firma y aclaración).

En caso de ser Responsable Inscrito:

- Copia Formulario 731 (I.V.A.).
- Copia Formulario 713 (Impuesto a las Ganancias).
- Copia Habilitación Comercial.
- Un Servicio (Luz, Gas, etc.) o Certificación de domicilio.(A nombre del titular)
- Copia DNI 1º y 2º Hoja y Cambios de domicilio.(Con firma y aclaración).

En caso de ser Jubilado o Pensionado:

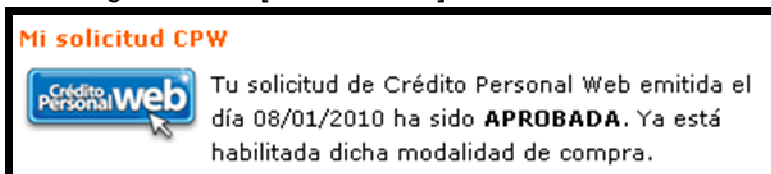
- Ultimo Recibo de Jubilación o Pensión (Con firma, aclaración y Nº DNI del titular).
- Un Servicio (Luz, Gas, etc.) o Certificación de domicilio.(A nombre del titular)
- Copia DNI 1º y 2º Hoja y Cambios de domicilio.(Con firma y aclaración).

Como se en que estado se encuentra mi CPW?

El estado de su cuenta crediticia de la Web, lo podrá ver ingresando su usuario y contraseña en la pantalla principal:



O bien ingresando en [Ver Mi Cuenta].



Cualquier cambio de estado, será notificado a su dirección de correo electrónico.

Cual es el límite de mi CPW?



Como todo crédito, el CPW tiene un importe límite. El mismo puede consultarlo al departamento de créditos, comunicándose al 0291-4563636. El importe varía según sus ingresos y otras variables de su cuenta. En caso de hacer una compra cuyo importe supere el límite, su compra será rechazada y se le informará dicha situación, de manera que usted pueda optar por abonar la diferencia con otro medio de pago.

Por qué puede ser rechazada mi solicitud?

Su solicitud puede ser rechazada porque, tras haber analizado en completo su información y documentación, usted no cumple en su totalidad con los requisitos que el departamento de créditos considera necesarios para otorgarle un crédito exclusivo para compras online (por medio del sitio Web). Sin embargo en un futuro usted puede reintentar habilitar el servicio en caso que considere que cuenta con mayor solvencia.

Por que puede ser dada de baja mi cuenta de CPW anteriormente aprobada?

También puede que su solicitud anteriormente aprobada se de de baja. Esto sucede por dos razones: Una es porque no realizó compras en un período de tiempo y debe actualizar la información de su cuenta. En este caso debe comunicarse con el departamento de créditos al 0291-456-3636 o bien completar una nueva solicitud en su cuenta del sitio web. El otro es porque los registros indican irregularidades de pago en sus deudas con la empresa, lo cual limita su cuenta a sacar créditos solo de forma presencial en alguna de nuestras sucursales. **Por ello es muy importante cumplir con los plazos de pago de cada cuota.**

Que puedo hacer si no me habilitan el servicio de CPW?

Para más información, le recordamos puede comunicarse con el Departamento de Créditos al 0291-4563636. Como variante al CPW, lo invitamos a acercarse a una de nuestras sucursales, para evaluar la posibilidad de abrir una cuenta crediticia de forma presencial y comprar en la sucursal en cuestión, en lugar de hacerlo por el sitio. La flexibilidad suele ser mayor debido a la diferente metodología. Caso contrario, recuerde que puede seguir operando con nosotros por medio del sitio www.lucaioli.com.ar o venta directa 0810-999-1705 utilizando otros medios de pago:

- Transferencia/Deposito bancario
- DineroMail
- Tarjetas de Crédito



Como y cuando pago las cuotas de mi compra?

Junto con el producto adquirido, usted recibirá la factura de compra, el contrato de garantía (en caso de haber adquirido la garantía extendida) y una chequera de Pago Fácil o Correo Argentino (según su localidad o elección) para abonar las cuotas mensualmente. Al momento de hacer la compra, podrá definir en que período del mes desea que se confeccione el vencimiento de las cuotas para que venza en el período del mes según su elección. La primera cuota, tendrá fecha de vencimiento dentro del mes siguiente al que realizó su compra.

